

Señor.

D.^{no} Juan^{to} Davier Castañón Capitan General de los

Se dio cuenta en 18. de Dic.^e
de 1810

R.^{do} Ex^{to}. con el debido respeto á V. M. hace presente:
que esta mañana ha recibido del Ministro de Estado
el Oficio siguiente

„ Ex^{mo}. Señor = Las Cortes generales y extra-
ordinarias por medio de una diputacion embiada en este
dia, han manifestado al Consejo de Regencia haber res-
uelto S. M. que los quatro Individuos q.^e componian
el anterior Consejo de Regencia se separen de la Isla de
Leon y Cadix, pasando inmediatamente á los parages
q.^e la Regencia les Señale. En su consecuencia me man-
da S. A. comunicarlo á V. E. para su cumplimiento en
la parte q.^e le toca, previniendole que puede pasar á el
Reyno de Galicia,

Por su contexto ve V. M. q.^e á su R.^{do} nombre
se me intima una confinacion, un destierro no solo gravosi-
simo (hablo con el correspondiente respeto) sino tambien